

Decreto Exento N°: 5653 /

Parral,

20 Nov 2012

VISTOS

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.
- 2.- El contrato de trabajo suscrito con fecha 02.12.2008, entre la I. Municipalidad de Parral y don Juan Arturo Morales Morales, aprobado mediante Decreto N° 726 del 26.12.2008.

CONSIDERANDO

- 1.- **QUE**, con fecha 12 de Noviembre del 2012 se ha convenido modificar el contrato de trabajo señalado en el N° 2 de los Vistos.

DECRETO

- 1.- **MODIFICASE**, el contrato de trabajo señalado en el N° 2 de los Vistos, en el sentido que se deja claramente establecido que don Juan Arturo Morales Morales, CI N° 10.116.713-5 ha sido contratado para cumplir funciones de Jefe de Finanzas del Departamento de Educación de la comuna de Parral, conforme lo establece la modificación de contrato señalada en el N° 1 del Considerando, la que se acompaña como parte integrante del presente decreto.
- 2.- En lo no modificado continúa vigente el contrato original.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE

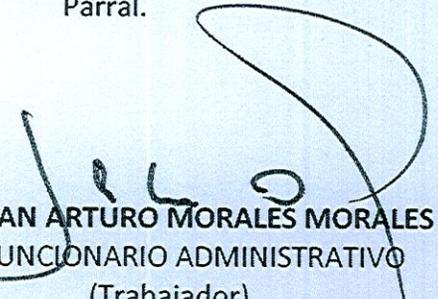
Distribución:

- DAEM (03) ✓
- Archivo.

CLÁUSULA ADICIONAL N° _____/

En Parral, a 12 de Noviembre de 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Parral, representada por su alcalde don **ISRAEL ANTONIO URRUTIA ESCOBAR**, o por quien legalmente le represente, y don **JUAN ARTURO MORALES MORALES**, Jefe Suplente del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Parral, se han convenido las siguientes modificaciones al Contrato de Trabajo que antecede:

1. Modificase, el contrato de trabajo celebrado con fecha 02 de Diciembre de 2008, en el sentido que se deja claramente establecido que el trabajador ha sido contratado para cumplir funciones de Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Parral, las que reasumirá una vez que deje el cargo de Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.


JUAN ARTURO MORALES MORALES
FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO
(Trabajador)


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
★ ALCALDE DE PARRAL
(Empleador)

PARRAL, 12 de Noviembre del 2012.